



## SALTA

### **DECRETO 1676/2009** **PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

XIX Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería  
y las XIV Jornadas Científicas de Enfermería.  
Declaración de interés provincial.  
Del: 21/04/2009; Boletín Oficial 23/04/2009

Visto las presentes actuaciones, mediante las cuales los señores Chocobar, Hugo Alberto, Delegado Provincial y Carlos Ariel Ramos Díaz, Coordinador General, representantes de los estudiantes de enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de Salta ante el Consejo Nacional, solicitan se declaren de Interés Provincial el "XIX Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería y las XIV Jornadas Científicas de Enfermería", a realizarse entre los días 14 al 19 de setiembre de 2009, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta de nuestra ciudad; y,

Considerando:

Que dichos encuentros tienen por finalidad promover el estudio y favorecer el perfeccionamiento, de la carrera de Enfermería y establecer productivas relaciones de intercambio de conocimientos científicos y culturales;

Que el citado evento contará con la presencia de cientos de estudiantes de todo el país;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello: El Gobernador de la provincia de Salta decreta:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial el "XIX Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería y las XIV Jornadas Científicas de Enfermería", a realizarse entre los días 14 y 19 de setiembre de 2009, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta de nuestra ciudad.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Salud Pública y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, etc. -  
Urtubey; Qüerio; Samson

